

# INFORME DE COMISARIO

**SIDENOR S.A. ASISTENCIA TECNICA FORESTAL  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de SIDENOR S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de SIDENOR S.A. ASISTENCIA TECNICA FORESTAL, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.
2. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.
3. En la revisión se estableció que la Sociedad ha realizado la actividad económica de acuerdo a los convenios obtenidos, por lo tanto considero que luego de la revisión, provee una base razonable en el Balance al 31 de diciembre del 2014.
4. Para el período que he sido nombrada como comisario de la Sociedad, no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocada, lo cual no era necesario según el artículo 242 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías.

Este informe de comisario es exclusivo para la información de los Accionistas, Directores y Administración de SIDENOR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito

Atuntaqui, marzo 15 del 2015

Atentamente,



**CPA. Juana Lucía Góngora Ruiz  
COMISARIO ASITECFOR S.A.  
RUC: 1001866373001**